ACREDITACION PARA LIMITACION CALIDAD DE MIPYME

Cucuta, 9 de julio de 2024

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE CUCUTA

Cúcuta

Referencia: Acreditación de calidad de MIPYME.

El suscrito JUAN GUILLERMO ROJAS MATAMOROS actuando en representación legal de LOS ARRIEROS COMIDA TIPICA COLOMBIANA SAS, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés de limitar la convocatoria a MIPYMES para la CIUDAD DE CUCUTA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. Por lo anterior manifiesto mi condición de MICROEMPRESA (X): o PEQUEÑA EMPRESA (_); o MEDIANA EMPRESA (_), de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones del presente proceso de selección.

Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente: LOS ARRIEROS COMIDA TIPICA COLOMBIANA SAS
Nit: **900.163.051-1**
Nombre del Representante Legal y/o Representante: **JUAN GUILLERMO ROJAS MATAMOROS**
C.C. No. **98.772.447 DE MEDELLIN**
Dirección: **AV 13E NO 6-27 COLSAG**
Teléfonos: **3203455844**
Ciudad: **Cúcuta**
EMAIL: auxiliarcontable@arrierossemos.com

MANIFESTACION DE LIMITACION A MIPYMES

Cúcuta, 9 de Julio de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE CUCUTA
Cúcuta.

Referencia: Manifestación de limitar a MIPYME INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No DAB-MC-005-2024

Yo JUAN GUILLERMO ROJAS MATAMOROS actuando como persona jurídica y representante legal de LOS ARRIEROS COMIDA TIPICA COLOMBIANA, mediante el presente documentos me permito manifestar interés de MIPYME en el proceso, cuyo objeto es Suministro de refrigerios en apoyo a las diferentes campañas de promoción, protección, divulgación y atención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y que se limite el proceso de referencia a Mi Pymes de carácter municipal.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ROJAS M
R/L LOS ARRIEROS COMIDA TIPICA COLOMBIANA
NIT: 900.163.051-1

ELMER DUARTE
CONTADOR PUBLICO
TP. 292105-T

5743226
@losarrieros
www.losarrierossemos.com
gerencia@losarrierossemos.com
Av 13e #6-27 Colsag.
Cúcuta – Norte de Santander.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LOS ARRIEROS COMIDA TIPICA COLOMBIANA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900163051-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 164227
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 23 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 04 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 61,250,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV 13 E 6 27
BARRIO : COLSAG
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5743226
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3203455844
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@arrierossemos.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV 13 E 6 27
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : COLSAG
TELÉFONO 1 : 5743226
TELÉFONO 2 : 3203455844
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@arrierossemos.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 – EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5621 – CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4792 – COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVES DE CASAS DE VENTA O POR CORREO

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE JULIO DE 2007 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9322036 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JULIO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA LOS ARRIEROS COMIDA TIPICA COLOMBIANA LTDA.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) LOS ARRIEROS COMIDA TIPICA COLOMBIANA LTDA
Actual.) LOS ARRIEROS COMIDA TIPICA COLOMBIANA S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA DEL 29 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9352130 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE ABRIL DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE LOS ARRIEROS COMIDA TIPICA COLOMBIANA LTDA POR LOS ARRIEROS COMIDA TIPICA COLOMBIANA S.A.S.

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA DEL 29 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9352130 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE ABRIL DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. AUMENTO DEL CAPITAL EN LA SUMA DE 15.000.000 QUEDANDO COMO TOTAL LA SUMA DE 20.000.000

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-6	20120604	JUNTA DE SOCIOS	CUCUTA	RM09-9337965	20120605

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL LO SIGUIENTE: 1. PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS CON LA PREPARACIÓN, EXPENDIO. Y VENTA DE COMIDA EN CUALQUIERA DE LOS LOCALES DONDE FUNCIONE LA SOCIEDAD, TANTO EN EL DOMICILIO PRINCIPAL, EN EL PAÍS Y EN EL

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL

EXTRANJERO. 2. PRESTAR EL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	2.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	2.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE JULIO DE 2007 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9322036 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JULIO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ROJAS MATAMOROS JUAN GUILLERMO	CC 98,772,447

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE JULIO DE 2007 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9322036 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JULIO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ROJAS MATAMOROS SANDRA MILENA	CC 43,977,167

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE OBRARAN EN EL EJERCICIO DE REPRESENTACION DE ESTA SOCIEDAD. PARAGRAFO: EL SUBGERENTE REMPLAZARA AL GERENTE, EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, CON SUS MISMAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES. NOMBRAMIENTO Y PERIODO: LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD TENDRA UN PERIODO DE UN (1) AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.REGISTRO: EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DEBERÁ INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL CUAL SE HARÁ EN LA CÁMARA DE COMERCIO CON LA CONSTANCIA DE QUE AQUELLOS HAN ACEPTADO EL CARGO. MIENTRAS NO SE CANCELE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SERÁN REPRESENTANTES LEGALES LAS PERSONAS QUE APAREZCAN ALLÍ INSCRITOS. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES. LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, TENDRÁN FACULTADES, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, TENIENDO EN CUENTA LAS ATRIBUCIONES CONTEMPLADAS EN EL PARÁGRAFO PRIMERO DE ESTE ARTÍCULO. EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL

PRINCIPALES Y SUPLENTES, LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC. 2. EJECUTAR LAS POLÍTICAS, DECISIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. SOMETERSE AL REGLAMENTO QUE EXPIDA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS RESPECTO DE SUS LIMITACIONES A LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD. 4. EJECUTAR PERMANENTEMENTE LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 5. PREPARAR EL INFORME DE GESTIÓN CON TODOS LOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY, QUE DEBE PRESENTARSE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, PARA QUE SEA REVISADO Y EVALUADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, PARA LO CUAL DEBERÁ ORGANIZAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONTABLES Y FINANCIERAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 7. PRESENTAR EN ASOCIO CON LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REPRESENTANTES LEGALES, A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL CODIGO DE COMERCIO, DISEÑAR, COORDINAR, DIRIGIR Y ELABORAR LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANICA DE LA SOCIEDAD Y SUS ESCALAS DE REMUNERACION, ASI COMO ARTICULAR TODAS Y CADA UNA DE LAS FUNCIONES, ACTIVIDADES Y REQUISITOS QUE PERMITAN SU CABAL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO, ASI COMO TRAMITAR SUS MODIFICACIONES PARA SOMETERLA A APROBACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 9) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EN NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 10. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER. 11. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 12. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 13. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 13. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 14. RECIBIR LA CORRESPONDENCIA Y NOTIFICACIONES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD E INFORMAR A LA MISMA SOBRE EL PARTICULAR 15. VIGILAR Y RESPONDER POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE GARANTÍA DE LA CALIDAD QUE EXIJAN AUTORIDADES. 16. CONSERVAR EL ARCHIVO Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 17. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

NOTA CUMPLIDO
RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL
CON LA OBLIGACION LEGAL DE

PARAGRAFO PRIMERO: LOS REPRESENTANTES LEGALES REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA QUE IMPLIQUE OPERACIONES BANCARIAS, DE CRÉDITO Y FINANCIERAS EN GENERAL, QUE EXCEDA DE TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** LOS ARRIEROS SEMOS PARRILLA
MATRICULA : 218400
FECHA DE MATRICULA : 20110610
FECHA DE RENOVACION : 20230504
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CLL 10 OE 51 SUB 1 ARM 13 LOC 3-51CENTRO COMERCIAL VENTURA PLAZA
BARRIO : QUINTA VELEZ
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
TELEFONO 1 : 5756103
CORREO ELECTRONICO : auxiliarcontable@arrierossemos.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 31,150,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ARRIEROS TIPICO DE ANTIOQUIA
MATRICULA : 244931
FECHA DE MATRICULA : 20130417
FECHA DE RENOVACION : 20230504
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : AV LIBERTADORES CANAL BOGOTA CC UNICENTRO LC 103
BARRIO : URB. PRADOS DEL NORTE
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
TELEFONO 1 : 5819095
CORREO ELECTRONICO : auxiliarcontable@arrierossemos.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 30,100,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ARRIEROS GOURMET
MATRICULA : 262866
FECHA DE MATRICULA : 20140610
FECHA DE RENOVACION : 20200309
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : AV 9 E NRO. 10-40
BARRIO : LA RIVIERA
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
TELEFONO 1 : 5771932
CORREO ELECTRONICO : auxiliarcontable@arrierossemos.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5630 - EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,150,001

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $988,137,294
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vBK1NppxNv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

292105-T

ELMER ENRIQUE
DUARTE CALDERON
C.C. 88254555
RES. INSCRIPCION 3229 DEL 27/12/2021
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

315096 334098



220341/0822

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C0BD4B9CFF0C2E2E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELMER ENRIQUE DUARTE CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88254555 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 292105-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado